



CONVOCATORIA ABIERTA A BANDAS JÓVENES

Ciclo “Sub 20”

Edición Hip Hop

El Instituto Nacional de la Juventud a través de Casa INJU y la Usina Cultural Cordón convocan a jóvenes músicas y músicos de 14 a 20 años para participar de la **tercera** edición del ciclo de bandas “Sub 20” **Edición Especial Hip Hop**.

Serán seleccionados cuatro (4) proyectos musicales (solista, dúos y/o bandas) de Hip Hop que participarán de la producción de un disco compartido (compuesto de un tema por proyecto musical), la realización de un video clip y el diseño, realización y producción de un show en hall de Casa INJU.

BASES Y CONDICIONES

En **CASA INJU** se realiza una variada gama de actividades entre las cuales se destacan los talleres de tipo artístico-cultural, así como eventos de diversa índole: toques, muestras de danza, teatro, proyecciones audiovisuales, realización de exposiciones, conferencias, presentación de proyectos, etc. Al mismo tiempo, se destaca el número de colectivos juveniles que ensayan sus creaciones artísticas.

En esta oportunidad **Casa INJU**, junto a la Usina Cultural Cordón (MEC) y convocan a jóvenes de **14 a 20 años** para participar del **Ciclo Sub 20**.

QUIÉNES SE PUEDEN PRESENTAR

Podrá inscribirse cualquier proyecto musical de hip hop nacional que cumpla con los siguientes requisitos:



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Instituto
Nacional de la
Juventud

A) Repertorio de autoría propia. Tanto el tema que se presente, como el repertorio a ejecutar en cualquier etapa del ciclo deberán ser de autoría propia. MEC e INJU se deslindan de cualquier incumplimiento en torno a este tema, siendo responsabilidad del titular/responsable de dicha banda.

B) Se promoverán proyectos musicales conformados por al menos dos (2) integrantes. Se priorizarán las propuestas que estén integradas por mujeres, no siendo requisito excluyente para la participación del llamado.

C) Los/as integrantes de los grupos participantes deberán tener entre 14 y 20 años al 31 de diciembre de 2020. En caso de menores de 18 años se deberá presentar el permiso firmado. Ver archivo Anexo 1.

D) La inscripción al ciclo no genera ningún derecho a los participantes. La misma se realizará en base a un equipo de evaluadores definidos por INJU y MEC. En tal sentido los participantes que no queden seleccionados no tendrán derecho a reclamo alguno.

E) En todas las etapas se deberán respetar y cumplir los tiempos y horarios previstos (ensayos, grabaciones, reuniones de producciones, entre otras).

Una vez seleccionados será acordado un cronograma de trabajo para los meses de, setiembre, octubre y noviembre de 2020. Los talleres se desarrollarán en días a acordar con todos los participantes; los ensayos musicales y grabaciones del componente musical y realizaciones audiovisuales serán los martes (dos proyectos) y los jueves (otras dos).

F) El formulario de inscripción tendrá valor de declaración jurada mediante la cual los referentes de cada propuesta asumen la total responsabilidad relativa a derechos de autor, así como por la utilización de cualquier material protegido por la normativa correspondiente a tales derechos, derechos conexos y derechos de personalidad e imagen. Serán de aplicación al respecto las normas sobre derechos de autor vigentes (Ley No 9.739 del 17 de diciembre de 1937, y su modificativa Ley No 17.616 del 10 de enero de 2003, Ley No 17.805 del 26 de agosto de 2004 y Ley No 18.046 del 24 de octubre de 2006). Los participantes podrán ejercer, en los términos previstos en la Ley 18.831, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, dirigiendo una comunicación por escrito a la Organización, o a través de correo electrónico a la dirección salasinju@mides.gub.uy



eizquierdo@mides.gub.uy

G) Material de muestra. Para la inscripción deberá ser presentado de forma tal que permita apreciar y valorar la propuesta, por parte del tribunal de selección. Con el fin de facilitar la inscripción y el trabajo posterior, el formulario de inscripción posee un espacio para colocar vínculos de materiales diseñados con el fin de exhibir la propuesta (por ejemplo: videos¹, música, fotos en *Youtube*, *Vimeo*, *Myspace*, *Soundcloud*, blogs, entre otros). En el caso de no poder realizar un audiovisual se habilita enviar al correo salasinju@mides.gub.uy, eizquierdo@mides.gub.uy en formato mp3.

Resulta de especial importancia tener presente que los links (hipervínculos) cuenten con un mínimo de validez de 60 días a partir de la fecha de inscripción.

Proceso de Selección

Inscripciones: lunes 3 al viernes 21 de agosto

Modo de inscripción: Durante estos días los proyectos interesados deberán inscribirse en inju.gub.uy.

Periodo de evaluación: del lunes 24 al miércoles 26 de Agosto de 2020.

Publicación y comunicación con los y las seleccionados/as: viernes 28 de Agosto de 2020

Primera reunión de presentación y producción de Sub 20: Martes 1 de Setiembre de 2020.

Consultas

salasinju@mides.gub.uy

¹ La filmación podrá ser realizada en formato amateur, (casera). Si resultara necesario presentar una filmación y se desconociera el procedimiento para realizarlo, deberá ingresarse a Youtube canal Usina Cultural y consultar el tutorial. Ello facilitará la realización de un video mediante celular, "ceibalita" o similares.



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Instituto
Nacional de la
Juventud